



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
COMITÉ ESPERANZA DEL BLOKE 3356
HUALPÉN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9715

SANTIAGO, 20 DIC 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, D.S (1) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
081124420015 AP	Instalación de Citófonos y Adquisición de Materiales para Mejoramiento de Escaleras (COMITÉ ESPERANZA DEL BLOKE 3356)	2.276.181.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo anoto y pongo a Ud. para su conocimiento
Firma: [Signature]

9717940

J. D. GARRA INOSTROZA
Ministro de Hacienda y Finanzas
Ministerio del Interior